Traslado Civil N°. 011 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL Vigía del Fuerte, Antioquia, 07 de Febrero de 2023

Proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Naturaleza del escrito	Fecha fijación	Vencimiento término
Ejecutivo	2019-00026	Banco Agrario de Colombia	Pedro Emilio Perea Martinez	De conformidad a lo dispuesto en los artículos 110 y 446 del C. G. del Proceso, se corre Traslado por tres (3) días a las partes, de la liquidación del crédito presentada por la parte apoderada de la entidad demandante Banco Agrario SA	Febrero 07 de 2023 8:00 a.m.	Febrero 09 de 2023 5:00 p.m.

Figado de manera física el en Despacho y electrónicamente el 07 de febrero de 2023

USTINA HEREDIA VELASQUEZ SECRETARIA